

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA EL CISNE S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinticuatro días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciséis, siendo las Diecisiete Horas (17:00), en las oficinas de la compañía situada en las Calles Rocafuerte Entre Buenavista y Callejón Banacoro de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de CAMARONERA EL CISNE S. A., los siguientes:

1. NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ, propietario de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO (14.441) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 99.89% de capital social de la compañía.
2. MÓNICA PATRICIA TERREROS GONZALEZ, propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalentes al 0.06% de capital social de la compañía y;
3. NEVER FRANCO TERREROS DÁVILA, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 0.06% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Preside la presente Junta la Ing. Rosa Amada Loayza Aguilar en su calidad de presidente de la compañía y como secretario el Señor Never Franco Terreros González por su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes. El secretario constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 3. Conocer y Resolver sobre el Juego de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2015 y Distribución de Ganancias y/o Pérdidas del mismo periodo.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**; la presidenta de la junta concede la palabra al Gerente General de la compañía señor NEVER FRANCO TERREROS GONZÁLEZ, y procede a dar lectura al informe que corresponde al ejercicio económico del año dos mil

quince, el cual fue escuchado y aprobado de manera UNÁNIMEMENTE por la Junta Universal. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**, interviene el Comisario de la Compañía Sr. Henry Ramírez Contreras y procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, el cual fue escuchado y luego de ser analizado por los accionistas, consideraron que se realizó de acuerdo a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban UNÁNIMEMENTE. Y por último se trata el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS DEL MISMO PERIODO** procediendo los accionistas presentes al análisis y deliberaciones de los mismos, consideran que, los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2015, presentados en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan que durante el año hubo buen movimiento económico, pero el precio del camarón no ayudo a alcanzar una buena utilidad.

La compañía obtuvo utilidad durante el ejercicio económico 2015, como se demuestran a continuación:

(-) 15% TRABAJADORES	159.39
(MAS) GASTOS NO DEDUCIBLES	251.45
(-) Pérdidas Años Anteriores	0.00
(-) Deduciones Leyes Especiales	0.00
(-) Utilidad a Reinvertir	0.00
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>1,154.72</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA IMP. A LA RENTA, TARIFA</b>	<b>1,154.72</b>
<b>25% (ART.37 Y 38 DEL RLRT)</b>	<b>288.68</b>
<b>IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>288.68</b>
<b>UTILIDAD A LIBRE DISPOSICION DE LOS ACC.</b>	<b>614.59</b>

Los Accionistas presentes en la Sala, luego de conocer los Resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2015, ratifican los asientos contables relativos a resultados y resuelven por unanimidad que las utilidades a disposición de los accionistas, queden como Aportes para futuros aumentos de Capital.

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas (19:00).



ING. ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR  
PRESIDENTE



NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ  
SECRETARIO - ACCIONISTA



MÓNICA PATRICIA TERREROS DÁVILA  
ACCIONISTA



NEVER FRANCO TERREROS DÁVILA  
ACCIONISTA